

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SUR CELEBRADA EL 9 DE JUNIO DE 2020

En la ciudad de Sevilla, siendo las 19 horas del día 9 de Junio de 2020, se reúnen en el Centro cívico Torre del Agua+, en primera convocatoria, los miembros de la Junta Municipal del Distrito Sur que, a continuación, se relacionan, para el despacho de los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

1.- Aprobación del calendario, días y hora de celebración de las sesiones Ordinarias y tiempo de intervención del que dispondrán los vocales en las citadas sesiones.

Preside la sesión la Sra. Presidenta de la Junta Municipal del Distrito Sur, y actúa como Secretaria Gloria Gómez Jarava, Jefa de Sección del Distrito Sur, que da fe de la presente:

### **MIEMBROS ASISTENTES:**

### **ENTIDADES CIUDADANAS**

Asociación de Vecinos el Sur. Asiste D.ª Rosario García Muñoz.  
Asociación de Vecinos Murillo Sur. Asiste D. José Auñón Huertas.  
Asociación de Vecinos Tierras del Sur. Asiste D. José María de los Reyes Esteve González.  
Asociación de Vecinos Girada Sur. San Antonio. Asiste D.ª Josefa Camacho Tercero y D. Francisco Javier Torres Rodríguez  
Federación Local de Entidades vecinales de Sevilla FEVES. Asiste D. Francisco Velázquez Sánchez  
Peña Cultural Deportiva Bética Nuestra Sra. de la Oliva. Asiste D. Enrique Domínguez González.  
Asociación de Comerciantes Mercado de Abastos del Tiro de Línea. Asiste D. Francisco José Ávila Gallardo.  
Asociación Familiar la Oliva. Asiste D. José María Algora Jiménez  
Comunidad Gral. de Propietarios Bda. Nuestra Sra. de la Oliva. Asiste D. Manuel Holguín Calderón.  
Peña Cultural Sevillista Ntra. Sra. de las Mercedes. Asiste D. Manuel Salamanca Martín.

**GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E.** Asiste en su representación D. Juan Moreno Treviño, D. Pablo del Río Loira, D. Manuel Borrego Expósito, D.ª Nazaret Borrego Martín

**GRUPO MUNICIPAL P.P.** Asiste en su representación D.ª Ana María Cañal Rumeu, D. Antonio Mora Herranz, Agustín Morilla Colmenero, Carmen Rufi Fandos y D. Manuel Zamora Gómez

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS.** Asiste en su representación D. Patricio León Roca y D. Felipe Álvarez de Toledo Ruíz.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	uT3BUuseJl5gvvsWFnY16A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	03/09/2020 09:21:11
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	02/09/2020 09:09:55
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/5
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uT3BUuseJl5gvvsWFnY16A==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uT3BUuseJl5gvvsWFnY16A==</a>		



**GRUPO MUNICIPAL ADELANTE SEVILLA.** No Asiste en su representación D.<sup>a</sup> Neiva Copado Barrera, debido a una urgencia familiar de última hora que le impide la asistencia

**GRUPO MUNICIPAL VOX.** Asiste en su representación D. Hernán Ferrero Camacho.

Asiste D.<sup>a</sup> Trinidad Camacho Serrano, Directora General del Distrito Sur y D. Jesús González Velo, Coordinador de Actividades del Distrito Sur.

Comprobado por la Secretaria la existencia del *quorum* necesario para la celebración de la sesión, se inicia la misma, con carácter extraordinario.

La Sra. Presidenta realiza una presentación a los miembros de la Junta Municipal del Distrito Sur, de la nueva Secretaria del mismo, deseándole una fructífera andadura, así como ofreciéndole su apoyo y ayuda en todo lo que pudiera hacerle falta.

Antes de iniciar la lectura del orden del día la Sra. Presidenta, pide a los miembros del Junta que se presenten diciendo su nombre y apellidos a los efectos de tener un mejor conocimiento de cada uno. Realizada la citada presentación, la Sra. Presidenta solicita iniciar la sesión guardando un minuto de silencio en homenaje a las personas fallecidas por el COVID 19.

Tras el minuto de silencio, la Sra. Presidenta cede la palabra a la Sra. Secretaria, la cual da lectura al único punto del orden del día de esta sesión extraordinaria.

Acto seguido, toma la palabra la Sra. Presidenta y presenta la propuesta de calendario que la mesa trae a la Junta, afirmando que ha seguido la línea de los calendarios de anteriores mandatos. En concreto propone que las sesiones ordinarias sean los primeros martes de cada mes, con inicio a las 18.00 horas en los meses de noviembre a abril y a las 19.00 horas en los meses de mayo a octubre.

Se procede a la votación y no habiendo votos en contra, se aprueba por unanimidad la propuesta de calendario presentada por la Sra. Presidenta.

Toma la palabra la Sra. Presidenta y da lectura a la propuesta que trae acerca del tiempo de turno de intervenciones, y del número de propuestas, ruegos y preguntas que puede presentar cada grupo político y asociación en las sesiones ordinarias. En concreto propone que el primer turno de palabra sea de 5 minutos, por analogía con lo establecido en el artículo 53 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito, y un segundo turno de 2 minutos, afirmando que en todo caso se podrá ser flexible en el tiempo de las intervenciones dependiendo de los temas a tratar. Asimismo propone que cada grupo político y asociación en las sesiones ordinarias pueda presentar una propuesta y un ruego, pregunta o interpelación.

La Sra. Presidenta pregunta si hay alguien en contra de la propuesta presentada y quiere hacer otra propuesta, ya que el Reglamento establece como máximo dos propuestas.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	uT3BUuseJl5gvvsWFnYl6A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	03/09/2020 09:21:11
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	02/09/2020 09:09:55
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/5
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uT3BUuseJl5gvvsWFnYl6A==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uT3BUuseJl5gvvsWFnYl6A==</a>		



Toma la palabra la Sra. García Muñoz afirmando que está de acuerdo en que se pueda presentar una proposición por cada entidad en la sesión ordinaria, si bien si en una sesión ordinaria surge que en una zona deban debatirse dos propuestas; una de ellas podría ser formulada por el turno de urgencia.

Toma la palabra, el Sr. Esteve González quien afirma que para caso que una entidad tuviera que presentar dos proposiciones en una misma sesión, podría ponerse de acuerdo con otra entidad, para que sea esa entidad la que presente la citada propuesta.

Se procede a la votación y no habiendo votos en contra, se aprueba por unanimidad la propuesta de turno de intervenciones y de presentación de propuestas, mociones, ruegos y preguntas presentada por la Sra. Presidenta.

Toma la palabra la Sra. Presidenta y expone que las sesiones ordinarias de han de convocar con al menos dos días hábiles de antelación a la celebración de la sesión, siendo que en el plazo de esos dos días hábiles no se computa ni el día de celebración de la sesión, ni los sábados, ni domingos. Por tanto si la sesión ordinaria se celebra el 7 de julio de 2.020, la convocatoria ha de realizarse como máximo el 2 de julio. Asimismo afirma que las propuestas deberá ser presentadas con un mínimo de 6 días hábiles de antelación a la celebración de la sesión, por tanto si la sesión se celebra el 7 de julio, las propuestas deberán ser presentadas hasta el viernes 26 de junio a las 23.59 horas. Explica que si bien es cierto que el Reglamento determina que la presentación ha de hacerse en Registro de Distrito, para dar mayor agilidad y facilidad a las entidades, se permite la presentación de las propuestas vía correo electrónico del distrito.

La Sra. García Muñoz Rosario pregunta que si para presentar la propuesta en el Registro del Distrito, se puede presentar directamente o es necesario esperar el correspondiente turno, ya que con frecuencia la cola para presentar documentación en el Registro es larga, a ello responde la Sra. Directora General afirmando que hay que esperar el correspondiente turno, y más aún ahora que el Registro se atiende con cita previa, por ello afirma que se va a ser flexibles respecto de lo indicado en el reglamento y se podrá presentar las propuestas vía correo electrónico

La Sra. Camacho Tercero pregunta a que correo se han de dirigir las propuestas, a lo que la Sra. Directora General del Distrito, responde que al correo del correo del distrito,

Toma la palabra la Sra. Presidenta, proponiendo que en julio no haya sesión ordinaria de la Junta, y que la próxima sesión ordinaria sea en septiembre.

El Sr. Algora Jimenez manifiesta su desacuerdo de que no haya sesión ordinaria en julio.

El Sr. Esteve González pregunta que si no hay sesión en julio, que sucede en caso de que haya una urgencia en alguna zona del distrito, a lo que la Sra. Directora General del distrito responde que el desarrollo diario de las actuaciones en el distrito, así como cualquier urgencia, se puede solicitar a través del correo electrónico del

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	uT3BUuseJl5gvvsWFnY16A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	03/09/2020 09:21:11
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	02/09/2020 09:09:55
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/5
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uT3BUuseJl5gvvsWFnY16A==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uT3BUuseJl5gvvsWFnY16A==</a>		



distrito, es más, cuando son temas de podas, limpieza de Alcorques, es más ágil realizarlo por este medio, que esperar a solicitarlo en una sesión ordinaria de la Junta.

La Sra. García Muñoz afirma que aunque no haya sesión ordinaria ni en julio, ni agosto de la Junta Municipal, el distrito sigue funcionando, y por su experiencia cuenta que cuando ha habido una urgencia se ha solucionado.

Tras la intervenciones, se pasa a la votación, y se aprueba con el voto a favor de todos los miembros de la Junta a excepción del Sr. Algora Jiménez, que en julio y agosto no haya sesión ordinaria de la Junta Municipal de distrito, siendo la próxima sesión ordinaria el 1º martes de septiembre

EL Sr. León Roca solicita que cuando se presente una propuesta por vía de urgencia quede justificado de acuerdo con la normativa del Reglamento que es una urgencia, a lo que la Sra. Presidenta responde que efectivamente las propuestas presentadas por vía de urgencias deberán cumplir con todos los requisitos recogidos en el Reglamento.

El Sr. Algora Jiménez explica que la razón de solicitar una sesión ordinaria en julio era para que se pudiera debatir las actuaciones realizadas por el Ayuntamiento en las situación de la pandemia, a lo que la Sra. Presidenta responde que la sesión extraordinaria que a continuación se va a celebrar se va dar cuanta detallada de las intervenciones realizadas por el Ayuntamiento durante la pandemia.

Sin más, la Sra. Presidenta despide a los asistentes, convocándolos a las 19.25 para la próxima sesión extraordinaria y da por finalizada la sesión.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 19.23 horas, de lo que como secretaria doy fe.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	uT3BUuseJ15gvvsWFnY16A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	03/09/2020 09:21:11
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	02/09/2020 09:09:55
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/5
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uT3BUuseJ15gvvsWFnY16A==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uT3BUuseJ15gvvsWFnY16A==</a>		



<b>Código Seguro De Verificación:</b>	uT3BUuseJ15gvvsWFnY16A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María Luisa Gomez Castaño	Firmado	03/09/2020 09:21:11
	María Gloria Gomez Jarava	Firmado	02/09/2020 09:09:55
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/5
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uT3BUuseJ15gvvsWFnY16A==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uT3BUuseJ15gvvsWFnY16A==</a>		

